E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA	Página: 1 de 1
		Código: JU-FO-22
		Versión: 02
	JURIDICA	Vigente a partir de: Junio 16 de 2021

Armenia, primero (01) de octubre del 2026

Doctora
DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO
Gerente
E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN.
Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1097725624, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS.** Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente las cuales se encuentran previamente registradas y verificadas en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. (SIGEP) la cual la relaciona así:

CRITERIO	REQUERIDA
IDONEIDAD (REQUISITOS GENERALES)	Acreditar Titulo en Derecho Acreditar especializacion en Derecho Constitucional, Administrativo, Contractual o Comercial Tarjeta Profesional
REQUISITOS ESPECIFICOS (CERTIFICADOS)	N/A
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia profesional mayor o igual a un año.
REQUISITO TECNICO	N/A

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato; que para tal fin, fue debidamente aprobada la hoja de vida por parte del Representante Legal de la entidad y firmada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargado del usuario validador de la información contenida en el aplicativo SIGEP; que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

ANDREA MARIN ARANGO
Abogada Contratista